DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, RELACIONO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN:
(22 de NOVIEMBRE a 06 de DICIEMBRE de 2022)

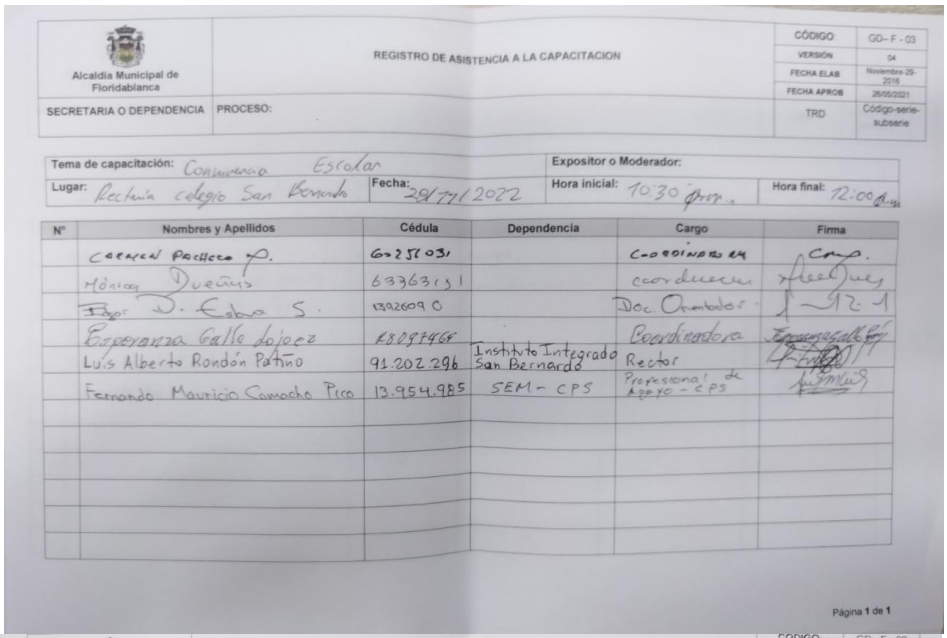
EVIDENCIAS

EVIDENCIAS OBLIGACION 1

NO HUBO ACCIONES ESTE PERIODO

EVIDENCIAS OBLIGACION 2

PLANILLA ASISTENCIA COLEGIO SAN BERNARDO



Alcaldía Municipal de Floridablanca — REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CAPACITACION

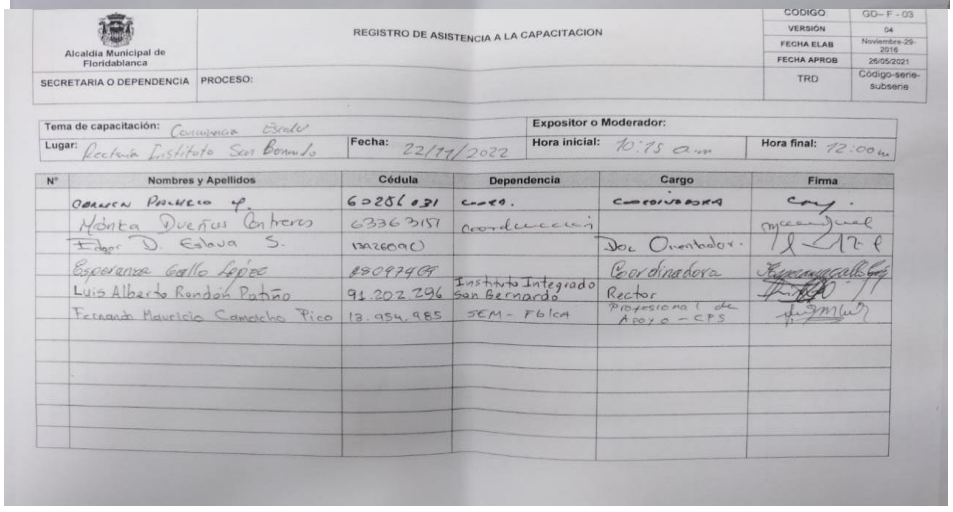
CÓDIGO	GD– F - 03
VERSIÓN	04
FECHA ELAB	Noviembre-29-2016
FECHA APROB	26/05/2021
TRD	Código-serie-subserie

SECRETARIA O DEPENDENCIA: PROCESO:

Tema de capacitación: Convivencia Escolar — Expositor o Moderador:
Lugar: Rectoría colegio San Bernardo — Fecha: 28/11/2022 — Hora inicial: 10:30 p.m. — Hora final: 12:00 a.m.

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Firma
	CARMEN PACHECO P.	60251031		COORDINADORA	
	Mónica Dueñas	63363151		coordinacion	
	Edgar D. Estava S.	13926090		Doc Orientador	
	Esperanza Gallo Lopez	63097468	Instituto Integrado San Bernardo	Coordinadora	
	Luis Alberto Rondón Patiño	91.202.296		Rector	
	Fernando Mauricio Camacho Pico	13.954.985	SEM - CPS	Profesional de Apoyo - CPS	

Página 1 de 1



Alcaldía Municipal de Floridablanca — REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CAPACITACION

CODIGO	GD– F - 03
VERSIÓN	04
FECHA ELAB	Noviembre-29-2016
FECHA APROB	26/05/2021
TRD	Código-serie-subserie

SECRETARIA O DEPENDENCIA: PROCESO:

Tema de capacitación: Convivencia Escolar — Expositor o Moderador:
Lugar: Rectoría Instituto San Bernardo — Fecha: 22/11/2022 — Hora inicial: 10:15 a.m. — Hora final: 12:00 m.

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Firma
	CARMEN PACHECO P.	60251031	COORD.	COORDINADORA	
	Mónica Dueñas Contreras	63363151	Coordinacion		
	Edgar D. Estava S.	13926090		Doc Orientador	
	Esperanza Gallo Lopez	63097468	Instituto Integrado San Bernardo	Coordinadora	
	Luis Alberto Rondón Patiño	91.202.296		Rector	
	Fernando Mauricio Camacho Pico	13.954.985	SEM - Fblca	Profesional de Apoyo - CPS	

PANTALLAZO PROYECCION RESPUESTA



RESPUESTA INGRESO PLATAFORMA SIUCE

Calidad Educativa <calidadeducativa@floridablanca.gov.co>
para Instituto

CORDIAL SALUDO.

ADJUNTO INDICACIONES DADAS EN LA CAPACITACION DADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION RELACIONADA CON LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE INGRESAR A LA PLATAFORMA SIUCE CON RELACION A USUARIO Y CONTRASEÑA.

Floridablanca, 06 de Diciembre de 2022

Señora
Fabiola Edith Gil Cano
Rectora (E)
Instituto García Márquez
Floridablanca
E. S. D.

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON LA CONSECUCION DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL INGRESO A LA PLATAFORMA SIUCE PARA EL REPORTE DE CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

De manera atenta y comedida y siguiendo las directrices dadas en la capacitación de la plataforma **SIUCE** por parte de la funcionaria del Ministerio de Educación Nacional, y para aquellos eventos en que la institución que usted representa tenga la necesidad de verificar o actualizar el correo electrónico de la institución educativa y poder acceder a la plataforma **SIUCE** para registrar las situaciones tipo II y III presentadas y que por razones técnicas de sistemas no se han podido realizar, deberá primero que todo acudir o comunicarse con la oficina de CONVIVENCIA con la señora Yaneth Patiño en la Secretaría de Educación Municipal a fin de verificar que el correo institucional en la plataforma **SINEB** esté correcta y debidamente registrado o proceder a realizar las modificaciones pertinentes, si es del caso.

Es importante resaltar que el correo que debe figurar en la plataforma **SINEB** en la Secretaría de Educación Municipal es el correo institucional de la Institución Educativa.

Con las claridades realizadas, deberán ingresar a la plataforma SIUCE y en usuario diligenciar la palabra **DUE + CODIGO DANE DE LA INSTITUCION** y en contraseña ingresar la clave que siempre han tenido.

De no recordar la contraseña o generar error, solo ingresarán el usuario conforme a lo señalado y en la parte de abajo seleccionarán el ítem **"recuperar contraseña"**, donde de manera inmediata el sistema le enviará al correo de la institución la nueva clave a contraseña, con la que podrán continuar el proceso de ingreso y realizar los registros que necesiten.

De persistir el error, será necesario comunicarse vía whatsapp con la Dra Jenny Rozo delegada del Ministerio para lo relacionado con la plataforma SIUCE a través del número celular 3013410690.

Cualquier información adicional estaremos atentos a suministrarla.

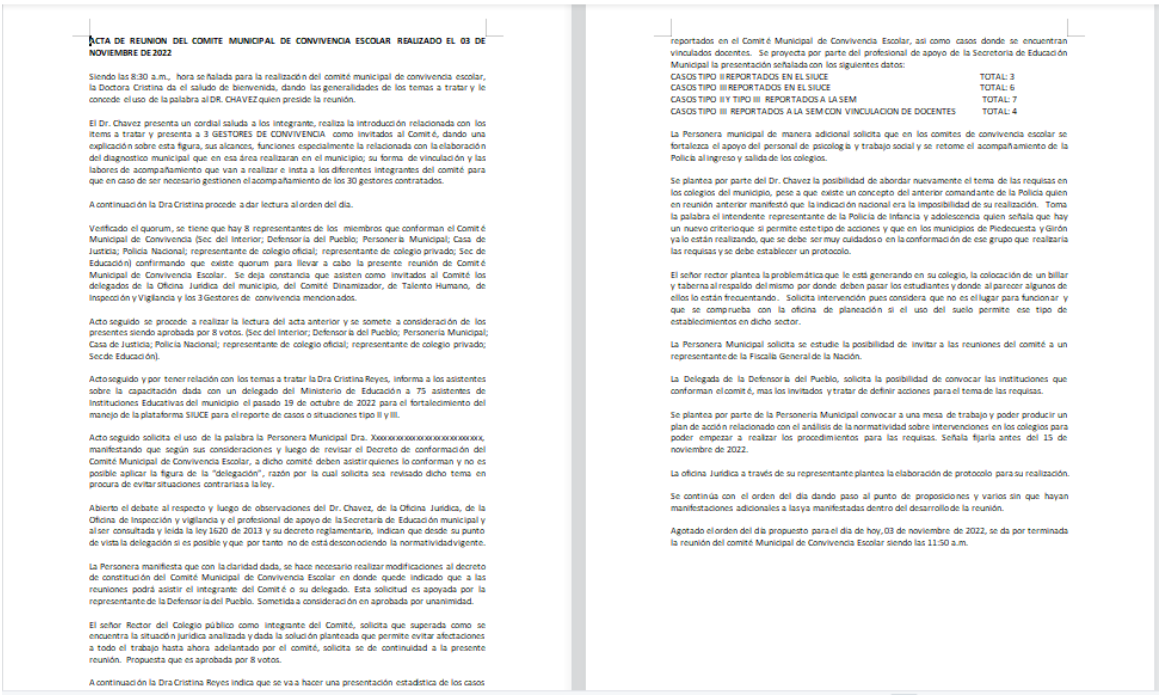
Atentamente,

Cristina Reyes Díaz
Líder de Calidad Educativa

Proyectó: Fernanda Mauricio Camacho Pico
Abog. CPS profesional de apoyo

EVIDENCIAS OBLIGACION 3

PROYECCION ACTA DE COMITE CONVIVENCIA ESCOLAR NOV 3 DE 2022



ACTA DE REUNION DEL COMITE MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR REALIZADO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las 8:30 a.m., hora señalada para la realización del comité municipal de convivencia escolar, la Doctora Cristina da el saludo de bienvenida, dando las generalidades de los temas a tratar y le concede el uso de la palabra al DR. CHAVEZ quien preside la reunión.

El Dr. Chavez presenta un cordial saluda a los integrante, realiza la introducción relacionada con los ítems a tratar y presenta a 3 GESTORES DE CONVIVENCIA como invitados al Comité, dando una explicación sobre esta figura, sus alcances, funciones especialmente la relacionada con la elaboración del diagnostico municipal que en esa área realizaran en el municipio; su forma de vinculación y las labores de acompañamiento que van a realizar e insta a los diferentes integrantes del comité para que en caso de ser necesario gestionen el acompañamiento de los 30 gestores contratados.

A continuación la Dra Cristina procede a dar lectura al orden del día.

Verificado el quorum, se tiene que hay 8 representantes de los miembros que conforman el Comité Municipal de Convivencia (Sec del Interior; Defensoría del Pueblo; Personería Municipal; Casa de Justicia; Policía Nacional; representante de colegio oficial; representante de colegio privado; Sec de Educación) confirmando que existe quorum para llevar a cabo la presente reunión de Comité Municipal de Convivencia Escolar. Se deja constancia que asisten como invitados al Comité los delegados de la Oficina Jurídica del municipio, del Comité Dinamizador, de Talento Humano, de Inspección y Vigilancia y los 3 Gestores de convivencia mencionados.

Acto seguido se procede a realizar la lectura del acta anterior y se somete a consideración de los presentes siendo aprobada por 8 votos. (Sec del Interior; Defensoría del Pueblo; Personería Municipal; Casa de Justicia; Policía Nacional; representante de colegio oficial; representante de colegio privado; Secde Educación).

Acto seguido y por tener relación con los temas a tratar la Dra Cristina Reyes, informa a los asistentes sobre la capacitación dada con un delegado del Ministerio de Educación a 75 asistentes de Instituciones Educativas del municipio el pasado 19 de octubre de 2022 para el fortalecimiento del manejo de la plataforma SIUCE para el reporte de casos o situaciones tipo II y III.

Acto seguido solicita el uso de la palabra la Personera Municipal Dra. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, manifestando que según sus consideraciones y luego de revisar el Decreto de conformación del Comité Municipal de Convivencia Escolar, a dicho comité deben asistir quienes lo conforman y no es posible aplicar la figura de la "delegación", razón por la cual solicita sea revisado dicho tema en procura de evitar situaciones contrarias a la ley.

Abierto el debate al respecto y luego de observaciones del Dr. Chavez, de la Oficina Jurídica, de la Oficina de Inspección y vigilancia y el profesional de apoyo de la Secretaría de Educación municipal y al ser consultada y leída la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, indican que desde su punto de vista la delegación si es posible y que por tanto no de está desconociendo la normatividad vigente.

La Personera manifiesta que con la claridad dada, se hace necesario realizar modificaciones al decreto de constitución del Comité Municipal de Convivencia Escolar en donde quede indicado que a las reuniones podrá asistir el integrante del Comité o su delegado. Esta solicitud es apoyada por la representante de la Defensoría del Pueblo. Sometida a consideración en aprobada por unanimidad.

El señor Rector del Colegio público como integrante del Comité, solicita que superada como se encuentra la situación jurídica analizada y dada la solución planteada que permite evitar afectaciones a todo el trabajo hasta ahora adelantado por el comité, solicita se de continuidad a la presente reunión. Propuesta que es aprobada por 8 votos.

A continuación la Dra Cristina Reyes indica que se va a hacer una presentación estadística de los casos reportados en el Comité Municipal de Convivencia Escolar, así como casos donde se encuentran vinculados docentes. Se proyecta por parte del profesional de apoyo de la Secretaría de Educación Municipal la presentación señalada con los siguientes datos:

CASOS TIPO II REPORTADOS EN EL SIUCE	TOTAL: 3
CASOS TIPO III REPORTADOS EN EL SIUCE	TOTAL: 6
CASOS TIPO II Y TIPO III REPORTADOS A LA SEM	TOTAL: 7
CASOS TIPO III REPORTADOS A LA SEM CON VINCULACION DE DOCENTES	TOTAL: 4

La Personera municipal de manera adicional solicita que en los comites de convivencia escolar se fortalezca el apoyo del personal de psicología y trabajo social y se retome el acompañamiento de la Policía al ingreso y salida de los colegios.

Se plantea por parte del Dr. Chavez la posibilidad de abordar nuevamente el tema de las requisas en los colegios del municipio, pese a que existe un concepto del anterior comandante de la Policía quien en reunión anterior manifestó que la indicación nacional era la imposibilidad de su realización. Toma la palabra el intendente representante de la Policía de Infancia y adolescencia quien señala que hay un nuevo criterio que si permite este tipo de acciones y que en los municipios de Piedecuesta y Girón ya lo están realizando, que se debe ser muy cuidadoso en la conformación de ese grupo que realizaría las requisas y se debe establecer un protocolo.

El señor rector plantea la problemática que le está generando en su colegio, la colocación de un billar y taberna al respaldo del mismo por donde deben pasar los estudiantes y donde al parecer algunos de ellos lo están frecuentando. Solicita intervención pues considera que no es el lugar para funcionar y que se compruebe con la oficina de planeación si el uso del suelo permite ese tipo de establecimientos en dicho sector.

La Personera Municipal solicita se estudie la posibilidad de invitar a las reuniones del comité a un representante de la Fiscalía General de la Nación.

La Delegada de la Defensoría del Pueblo, solicita la posibilidad de convocar las instituciones que conforman el comité, mas los invitados y tratar de definir acciones para el tema de las requisas.

Se plantea por parte de la Personería Municipal convocar a una mesa de trabajo y poder producir un plan de acción relacionado con el análisis de la normatividad sobre intervenciones en los colegios para poder empezar a realizar los procedimientos para las requisas. Señala fijarla antes del 15 de noviembre de 2022.

La oficina Jurídica a través de su representante plantea la elaboración de protocolo para su realización.

Se continúa con el orden del día dando paso al punto de proposiciones y varios sin que hayan manifestaciones adicionales a las ya manifestadas dentro del desarrollo de la reunión.

Agotado el orden del día propuesto para el día de hoy, 03 de noviembre de 2022, se da por terminada la reunión del comité Municipal de Convivencia Escolar siendo las 11:50 a.m.

EVIDENCIAS OBLIGACION 4

Son las mismas evidencias de la obligación 2.

EVIDENCIAS OBLIGACION 5

NO HUBO ACTIVIDAD RELACIONADA CON ESTE ITEM

EVIDENCIAS OBLIGACION 6

NO SE REALIZO ACCION EN EL PERIODO.

EVIDENCIAS OBLIGACION 7

PANTALLAZO PROYECCION RESPUESTA



RESPUESTA INGRESO PLATAFORMA SIUCE

Calidad Educativa <calidadeducativa@floridablanca.gov.co> 15:15 (hace 2 minutos)
para instituto

CORDIAL SALUDO.

ADJUNTO INDICACIONES DADAS EN LA CAPACITACION DADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION RELACIONADA CON LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE INGRESAR A LA PLATAFORMA SIUCE CON RELACION A USUARIO Y CONTRASEÑA.

Floridablanca, 06 de Diciembre de 2022

Señora
Fabiola Edith Gil Cano
Rectora (E)
Instituto Garcia Márquez
Floridablanca
E. S. D.

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON LA CONSECUCION DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL INGRESO A LA PLATAFORMA SIUCE PARA EL REPORTE DE CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

De manera atenta y comedida y siguiendo las directrices dadas en la capacitación de la plataforma **SIUCE** por parte de la funcionaria del Ministerio de Educación Nacional, y para aquellos eventos en que la institución que usted representa tenga la necesidad de verificar o actualizar el correo electrónico de la institución educativa y poder acceder a la plataforma **SIUCE** para registrar las situaciones tipo II y III presentadas y que por razones técnicas de sistemas no se han podido realizar, deberá primero que todo acudir a comunicarse con la oficina de COBERTURA con la señora Yaneth Patiño en la Secretaría de Educación Municipal a fin de verificar que el correo institucional en la plataforma **SINEB** este correcto y debidamente registrado o proceder a realizar las modificaciones pertinentes, si es del caso.

Es importante resaltar que el correo que debe figurar en la plataforma **SINEB** en la Secretaría de Educación Municipal es el correo institucional de la Institución Educativa.

Con las claridades realizadas, deberán ingresar a la plataforma SIUCE y en usuario diligenciar la palabra **DUE + CODIGO DANE DE LA INSTITUCION** y en contraseña ingresar la clave que siempre han tenido.

De no recordar la contraseña o generar error, solo ingresarán el usuario conforme a lo señalado y en la parte de abajo seleccionarán el ítem "**recuperar contraseña**", donde de manera inmediata el sistema le enviará al correo de la institución la nueva clave o contraseña, con la que podrán continuar el proceso de ingreso y realizar los registros que necesiten.

De persistir el error, será necesario comunicarse vía whatsapp con la Dra Jeimy Ruso delegada del Ministerio para la relacionado con la plataforma SIUCE a través del numero celular 3013410090.

Cualquier información adicional estaremos atentos a suministrarla.

Atentamente,

Cristina Reyes Díaz
Líder de Calidad Educativa

Proyectó: Fernando Mauricio Camacho Pico
Apoyo, CPS profesional de apoyo

EVIDENCIAS OBLIGACION 8

OFICIO PROCURADURIA DEL 04 DE COTUBRE DE 2022

DRA CRISTINA REYES - REVISION RESPUESTA ICBF

ED Equipo de cuentas de Microsoft 29 nov.
para calidadeducativa@floridablan...

respuesta ICBF - GD-F-02 formato...
DOCX - 85 KB

ADJUNTO ENVIO RESPUESTA A COMUNICACION PROVENIENTE DEL ICBF ZONA SUR

QUEDO ATENTO

ATTE,

ABOG CAMACHO

EVIDENCIAS ASISTENCIA OFICINA

